

INFORME SEMESTRAL DE MEDICIÓN DE LA GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS - SIA POAS

ENERO A JUNIO 2025

OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

JUNIO 2025

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Línea WhatsApp : 3227857950 Recepción:606 3248278 web: www.contraloriapereira.gov.co



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIA POAS (2024)

Introducción:

La implementación del Sistema de Información SIA POAS Manager representa un hito en la modernización de la gestión institucional de la Contraloría Municipal de Pereira. Este sistema, desarrollado por la Auditoría General de la República (AGR), está diseñado para optimizar la formulación, ejecución y control de los planes estratégicos y operativos anuales, garantizando una administración más eficiente, trazable y transparente de la información.

SIA POAS Manager permite centralizar datos, minimizar errores en el registro de actividades, fortalecer la seguridad de la información mediante el uso de credenciales personalizadas y facilitar la interoperabilidad entre dependencias. Asimismo, proporciona un tablero de control integral que permite la supervisión en tiempo real del avance institucional, facilitando la toma de decisiones basada en evidencias.

Para la Contraloría Municipal de Pereira, su implementación significa mayor eficiencia operativa, consolidación del control interno y alineación con las directrices de gestión pública digital. Este proceso fortalece la rendición de cuentas y fomenta una cultura institucional basada en la transparencia y el uso estratégico de la tecnología.



Incidencias iniciales en la implementación (2024):

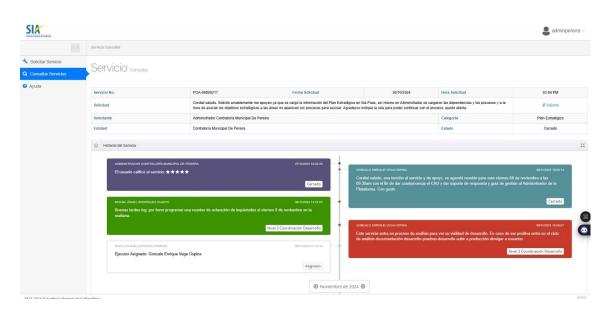
La contraloría municipal de Pereira desde la estructuración de su Plan Estratégico Versión 2 2023-2025 y alineado con el Plan Estratégico de Tecnología 2021-2025, ha manifestado su necesidad de sistematizar sus procesos de información dentro y fuera de la entidad.

Es por esta razón que, la entidad solicitó desde el mes de octubre del 2023 la realización de un convenio con la Auditoría General de la República con el interés de contar con herramientas tecnológicas de software que les permita ejercer el control fiscal de manera efectiva, siendo el sistema de información SIA (SIA POAS MANAGER) la opción viable para gestionar la aplicabilidad de los planes operativos de acción y el seguimiento al plan estratégico de la entidad.

Por otra parte, la AGR formuló el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA UN MEJOR CONTROL FISCAL. NACIONAL" el cual tiene por objeto general "Modernizar la gestión de la información y la disponibilidad de las tecnologías que soportan el control fiscal en Colombia". Para el logro de este objetivo se plantearon varios objetivos específicos entre los cuales se estableció modernizar la plataforma tecnológica de los organismos de control fiscal, que para dar cumplimiento a estos objetivos, LA AGR viene desarrollando el objetivo institucional N° 2 del PEI "Implementar un programa de coadyuvancia para el fortalecimiento del control fiscal territorial, a través de la aplicación de estrategias d

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana, identificó una inconsistencia en el proceso de asociación de los objetivos estratégicos a las áreas en el SIA POAS Manager. La ausencia de procesos vinculados derivó en la necesidad de abrir un ticket de servicio (POA-00000217) para reportar la problemática.





Con el propósito de avanzar en la implementación, en el mes noviembre se procedió con la creación de usuarios y asignación de roles específicos a los líderes de cada área, entre ellos:

- ✓ Despacho del Contralor
- ✓ Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Oficina Asesora de Control Interno
- ✓ Subcontraloría
- ✓ Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana
- ✓ Dirección Técnica de Auditorías
- ✓ Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN (2025)

Para la vigencia 2025, se procedió a una re implementación desde cero de la estructura del sistema, configurando el módulo SIA POAS con las actividades institucionales organizadas por áreas. Esto permitió habilitar a los responsables de cada dependencia para realizar el cargue y la gestión de soportes documentales asociados.



Para el mes de febrero de la presente vigencia se llevó a cabo una reunión de socialización con los directivos de cada área, liderada por la Oficina de Planeación y Participación Ciudadana y apoyada por la funcionaria técnico-operativa designada mediante resolución. En esta sesión:

- Se presentó el SIA POAS Manager, aplicación informática desarrollada por la AGR para la formulación, seguimiento y control de planes estratégicos y operativos anuales.
- ✓ Se informó que varios jefes de área ya contaban con credenciales de acceso (usuario y contraseña) y que la administración de sus actividades debía realizarse directamente desde el sistema.



✓ Se brindaron lineamientos técnicos sobre autenticación, navegación y operación en el entorno web, así como sobre la administración de la información institucional.

Como compromiso, se definió un plan de capacitaciones para los funcionarios

responsables de cada dependencia.



En las siguientes fechas se capacitaron a los funcionarios los cuales corresponden a uno por cada area:

- Técnico Operativo Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana– Mayo de 2025.
- Profesional Universitario Dirección de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo – Mayo de 2025.
- Asesora de Control Interno Mayo de 2025.
- Técnico Operativo Subcontraloría Mayo de 2025.
- Técnico Operativo Dirección Técnica de Auditorias Mayo de 2025.
- Asesora Jurídica Junio de 2025.

Durante estas sesiones se abordaron los siguientes aspectos técnicos:

1. Acceso e introducción al sistema:

Entrega formal de credenciales.



 Contextualización del inicio del Periodo 1, correspondiente al primer ciclo de evaluación anual.

2. Navegación y operación en entorno web:

- Sesiones prácticas de navegación en el aplicativo.
- Ejercicios de cargue de actividades por dependencia.
- Se autorizó el registro extemporáneo de actividades en el Periodo 1 por encontrarse en etapa de implementación.

3. Aclaraciones técnicas y operativas:

- Validación de que las actividades ejecutadas en su totalidad podían registrarse con cumplimiento del 100%.
- Recordatorio de que, a partir del Periodo 2, el uso del sistema deberá ajustarse estrictamente al cronograma oficial establecido por Planeación.

Compromisos establecidos: Cargue completo de las actividades correspondientes a cada dependencia entre el 19 y el 23 de mayo de 2025. Para la Oficina de Asesoría Jurídica, el plazo se extendió hasta el 3 de julio de 2025 debido a compromisos jurídicos concurrentes.

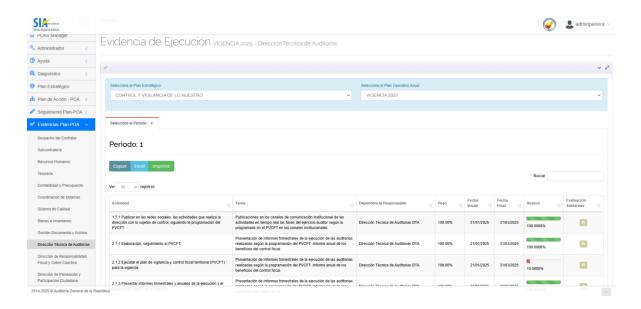
Posterior a estas fechas, no se habilitarán modificaciones y se procederá con la evaluación institucional basada en la información registrada.



EVALUACIÓN DEL PERIODO TRIMESTRE 2025 EN APLICATIVO SIA POAS

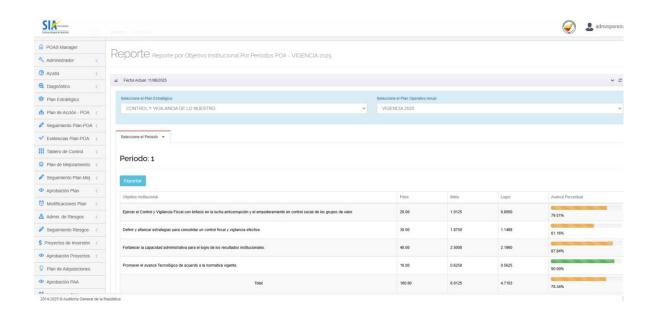
Durante los meses de mayo y junio de 2025, los responsables de área cargaron los soportes correspondientes a las actividades programadas. Posteriormente, se efectuó la validación de dichos soportes para verificar la pertinencia, coherencia y calidad de la información registrada.

El análisis de las evidencias permitió identificar el nivel de cumplimiento alcanzado por cada actividad y los porcentajes pendientes de ejecución. Se constató que, aunque se trataba del primer periodo de reporte, varias actividades lograron un nivel de cumplimiento del 100%.



En el siguiente reporte se presenta el estado consolidado de la gestión en el SIA POAS Manager – Periodo 1, evidenciando el avance alcanzado en relación con las actividades programadas.





Laura Vanessa Velasco Ladino

Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Inírida Cristina Pérez González - T.O DOPPC